



MAT.: Aprueba anexo de contrato de trabajo de doña Marcela Alexa Durán Sanhueza. /

ALGARROBO, 02 AGO 2022
DECRETO N° P 2846



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.1988; Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. DFL. N° 1-3063 DE 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N° 1 de fecha 31.07.2002; Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de Código del Trabajo y sus modificaciones.
4. Decreto Alcaldicio N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
5. Decreto Alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020; Aprueba Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo y sus modificaciones.
6. D.A N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.527 de fecha 12.04.2022; Aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Marcela Alexa Durán Sanhueza.
9. Ord. N° 13 de fecha 28.07.2022; de la Directora del Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles, doña Macarena Godoy Contreras, donde solicita prorroga de contrato de las funcionarias que se indican.
10. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 251 de fecha 25.07.2022.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante decreto alcaldicio N° 1.527 de fecha 12.04.2022; se aprueba contrato individual de trabajo a plazo fijo a doña Marcela Alexa Durán Sanhueza, como "**Asistente de Párvulos**" en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles de la Comuna de Algarrobo, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, desde el 06 de abril del año 2022 hasta el 31 de julio del 2022, ambas fechas inclusive.

II. La necesidad de dictar acto administrativo que regularice las condiciones del contrato de trabajo de doña Marcela Alexa Durán Sanhueza, R.U.N N° 13.283.329-K, quien presta funciones como "**Asistente de Párvulos**" en el Jardín Infantil y Sala Cuna Los Claveles de la Comuna de Algarrobo, en relación a la prorroga de este.

DECRETO:

- I. Apruébese a contar del 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de octubre del año 2022, ambas fechas inclusive, anexo de contrato de trabajo de doña Marcela Alexa Durán Sanhueza, C.I N° _____ quien desempeñará funciones como "**Asistente de Párvulos**", en el Jardín infantil y Sala Cuna Los Claveles, perteneciente a los Servicios de Educación de la comuna de Algarrobo.

II. El gasto que genere el presente anexo de contrato de trabajo, serán imputadas a la cuenta Subt. 21, ítem 03, Asignaciones 004, Remuneraciones reguladas por el Código del Trabajo, el cual será con financiamiento vía de transferencia de **Fondos JUNJI**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/EAAG/byba.-
DISTRIBUCION
- Contraloría Regional Valparaíso. (3)
- DAEM de Algarrobo (1)
- Interesada (1)
- Archivo Municipal (1)

02 AGO 2022

2846

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
FECHA RECEPCIÓN: 02 AGO 2022
FECHA SALIDA: 04 AGO 2022
OBSERVACIÓN Nº